



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Taller Teórico – Práctico de Lengua de Señas y Cultura Sorda – Nivel Básico", organizado por la Escuela Especial N° 4 de la ciudad de Tolhuin.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 213 /17.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo